



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/284  
10 de marzo de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

---

CARTA DE FECHA 9 DE MARZO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE KUWAIT ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en su conocimiento las prácticas iraquíes más recientes, que ponen en evidencia de forma irrefutable la falta de acatamiento por parte del Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad que guardan relación con su agresión a Kuwait, y especialmente las resoluciones 687 (1991) y 833 (1993) del Consejo de Seguridad, y ello desde la última revisión del régimen de sanciones contra el Iraq que llevó a cabo el Consejo de Seguridad el 18 de enero de 1994.

Primero: Continuación de las alegaciones iraquíes en torno a la subordinación de Kuwait:

En las declaraciones de altos responsables iraquíes, estas alegaciones se sucedieron sin interrupción, desafiando claramente el espíritu de la resolución 687 (1991) y la voluntad del Consejo de Seguridad, que exigió al Iraq que respetase la soberanía de Kuwait, su independencia y sus fronteras internacionales. Los medios de comunicación oficiales iraquíes, entre ellos la radio, la televisión y la mayoría de los periódicos, transmiten todo lo que tergiverse la realidad de los hechos en relación a Kuwait como Estado independiente dotado de soberanía propia, y ello mediante procedimientos calculados que, dirigidos al pueblo iraquí a fin de sembrar falsas ilusiones, acabarán, si el Consejo de Seguridad no les da debida respuesta y toma cartas en el asunto, por convulsionar la seguridad y la estabilidad en la región. Estos planes han llegado hasta tergiversar el contenido de los libros de historia y geografía que se enseñan en las escuelas iraquíes, en un intento de borrar a Kuwait como entidad histórica y geográfica.

A continuación se examinan estas últimas alegaciones iraquíes:

1. Los planes de estudio iraquíes, que fueron impresos en el año 1992 y se siguen actualmente en las escuelas iraquíes, contienen textos que falsean la geografía y tratan de modificar el mapa de la región, con fines expansionistas, por ejemplo:

a) En un libro editado por el Ministerio de Educación iraquí y que lleva por título "Geografía económica", destinado a sexto grado (11ª edición, 1992),

uno de los párrafos señala que "los principales países árabes desde el punto de vista de la producción y reservas de petróleo son: el Iraq, la Arabia Saudita, Bahrein, Qatar, los Emiratos Arabes Unidos y Omán", sin hacer alusión a Kuwait;

b) En el mismo libro mencionado anteriormente, el mapa que aparece en la página 75, y en el que se habla de la riqueza petrolífera, las fronteras del Iraq con la Arabia Saudita están señaladas claramente, sin que aparezca Kuwait como Estado en el mapa, ya que se ha asimilado al Iraq;

c) En un libro editado por el Ministerio de Educación iraquí y que lleva por título "Historia moderna y contemporánea del mundo árabe", destinado a tercer grado intermedio (segunda edición, 1992), el mapa que aparece en la página 5 no representa a Kuwait como Estado, sino que lo asimila al Iraq;

d) En el libro editado por el Ministerio de Educación iraquí y que lleva por título "Geografía del mundo árabe", destinado al segundo grado intermedio (decimotercera edición, 1992), el cuadro que aparece en la página 68, en el que se estudia la fauna del mundo árabe, no menciona a Kuwait entre los Estados árabes.

Adjunto a Vuestra Excelencia fotocopias de las páginas de esos libros para que queden como prueba manifiesta de las auténticas intenciones del régimen iraquí.

2. La radio oficial iraquí, conocida como Radio Bagdad, no deja de referirse al Estado de Kuwait como "La región de Kuwait". Vuestra Excelencia no dejará de reparar lo que ello significa, y el efecto que produce en el oyente iraquí.

3. El periódico "Al Babel al-iraquí", cuyo consejo de dirección está presidido por el hijo mayor del Presidente del régimen iraquí, empezó, desde el día 22 de febrero de 1994, a utilizar el nombre "Kadima" en lugar de "Kuwait", y es sabido que Kadima es el mismo nombre que el régimen iraquí aplicó a la ciudad de Kuwait cuando invadió el país.

4. El diario "Al-ÿumhuziyya al iraquíyya" difundió, en su número del día 15 de febrero de 1994, la conversación que tuvo lugar en el sindicato iraquí de periodistas el día 5 de febrero de 1994 y en la que decía lo siguiente: "Kuwait es un asunto privado entre el todo y la parte independiente del todo".

Segundo: La cuestión de los agricultores iraquíes y los bienes que permanecían en el lado kuwaití de la frontera:

Es sabido que Kuwait anunció oficialmente su disposición a indemnizar de manera justa por sus bienes y cosechas agrícolas a aquellos agricultores que quedaron en la parte kuwaití de la frontera, y de forma acorde con lo decidido por el Secretario General de las Naciones Unidas, según figura en su carta de fecha 22 de febrero de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad. Kuwait abonó el importe de la indemnización a las Naciones Unidas y dicho importe se encuentra depositado en una cuenta especial abierta a este fin, pero el régimen iraquí impide a los ciudadanos afectados aceptar las indemnizaciones

/...

por las razones que hizo constar el Secretario General de las Naciones Unidas en la carta anteriormente mencionada, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (documento S/1994/240) y en la que, haciéndose eco de las autoridades iraquíes, dijo que "las autoridades iraquíes no adoptarían ninguna medida que pudiera tender a reconocer la injusticia cometida deliberadamente contra el Iraq". El régimen del Iraq alude aquí a la cuestión de la demarcación de fronteras.

Quizás el último ejemplo del empecinamiento del régimen iraquí en mantenerse en esa posición es el rechazo del oficial iraquí de enlace con el mando de la UNIKOM a recibir, del jefe de las fuerzas de la UNIKOM, la resolución de las Naciones Unidas relativa a las indemnizaciones. De igual manera, los medios de comunicación iraquíes hasta ahora no han difundido la mencionada resolución a través de los periódicos iraquíes, tal como se les pedía. Además, todos los indicios parecen señalar que los ciudadanos iraquíes afectados se niegan a recibir el importe de las indemnizaciones simplemente porque su Gobierno les prohíbe aceptarlas.

Tercero: los prisioneros y detenidos kuwaitíes y de terceros Estados:

1. Por lo que se refiere a esta cuestión humanitaria, y a pesar de que han transcurrido más de dos años desde la aprobación de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, y de que el Iraq ha aceptado oficialmente dicha resolución, no se ha registrado ningún progreso. El Iraq se sigue negando a acudir a las reuniones de la Comisión Tripartita (compuesta por miembros de la coalición, el Iraq y del Comité Internacional de la Cruz Roja) que se ocupa de la cuestión de los prisioneros y detenidos. Igualmente, hasta el momento, el Iraq no ha cumplido sus compromisos con arreglo al artículo 30 de la resolución 687 (1991) por la que se le requiere que ofrezca toda la colaboración necesaria al Comité Internacional de la Cruz Roja. Además, el Iraq no ha respondido hasta el momento a la solicitud oficial que le ha sido presentada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en la que se solicita información sobre los expedientes de 609 personas, a pesar de que con anterioridad el Iraq se había comprometido a facilitar una respuesta sobre cualquier expediente en el plazo de 10 días a partir del recibo del mismo. (El Iraq recibió los expedientes mencionados en el mes de marzo de 1993.)

2. Por otra parte, los mandatarios y la prensa iraquí han comenzado a denominar a los prisioneros y detenidos como "desaparecidos", lo que es contrario a las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a esta cuestión, y pone de manifiesto la intención del Iraq de eludir sus compromisos humanitarios y legales.

Con anterioridad, el régimen iraquí no sólo ha eludido el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a estas cuestiones, sino que su incumplimiento ha ido más lejos y alcanza al resto de sus compromisos adquiridos con arreglo a la resolución 687 (1991); así, no ha procedido a la devolución de todos los bienes kuwaitíes robados, procedentes tanto del sector público como del privado, y ha hecho caso omiso de las resoluciones 688 (1991), 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad.

/...

Los temas planteados más arriba constituyen manifestaciones evidentes de la insistencia del Iraq en proseguir una política de abierto desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad, ya que el objetivo de dichas resoluciones es garantizar el pleno respeto a la independencia y soberanía de Kuwait y a la paz de su territorio. La comunidad internacional debe adoptar las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento por parte del Iraq del espíritu y la letra de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con esta cuestión. El Consejo de Seguridad no debe limitarse a considerar las consecuencias resultantes de la agresión iraquí contra Kuwait y su ocupación únicamente, sino que debe examinar ante todo los motivos que se ocultan tras la invasión iraquí. En otras palabras, conviene que el Consejo de Seguridad rechace cualquier pretensión iraquí de que cumple las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a este tema hasta que las más altas autoridades ejecutivas iraquíes no den pruebas fehacientes de que respetan la soberanía, la independencia y las fronteras internacionales de Kuwait con arreglo a la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad; de lo contrario, las acciones del régimen iraquí no dejarán de constituir una continua amenaza a la paz y la seguridad en la región.

Por lo que se refiere al tema de los agricultores iraquíes, conviene que el Consejo adopte las medidas efectivas necesarias para inducir a las autoridades iraquíes a que autoricen a dichos agricultores a aceptar las indemnizaciones aun cuando sea únicamente por razones humanitarias.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y el material anexo como documento del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar mi más distinguida consideración.

(Firmado) Mohammad A. ABULHASAN  
Embajador  
Representante Permanente

Annex

جمهورية العراق  
وزارة التربية

# التاريخ الحديث والمعاصر

للوطن العربي

للمصف الثالث المتوسط



طبعة جديدة

جمهورية العراق  
وزارة التربية

# التاريخ الحديث والمعاصر للوطن العربي

للفيف الثالث المتوسط

تأليف

الدكتور محمد مظفر لادمي      الدكتور عبد هيم حبيب احمد  
حسام محمد هادي

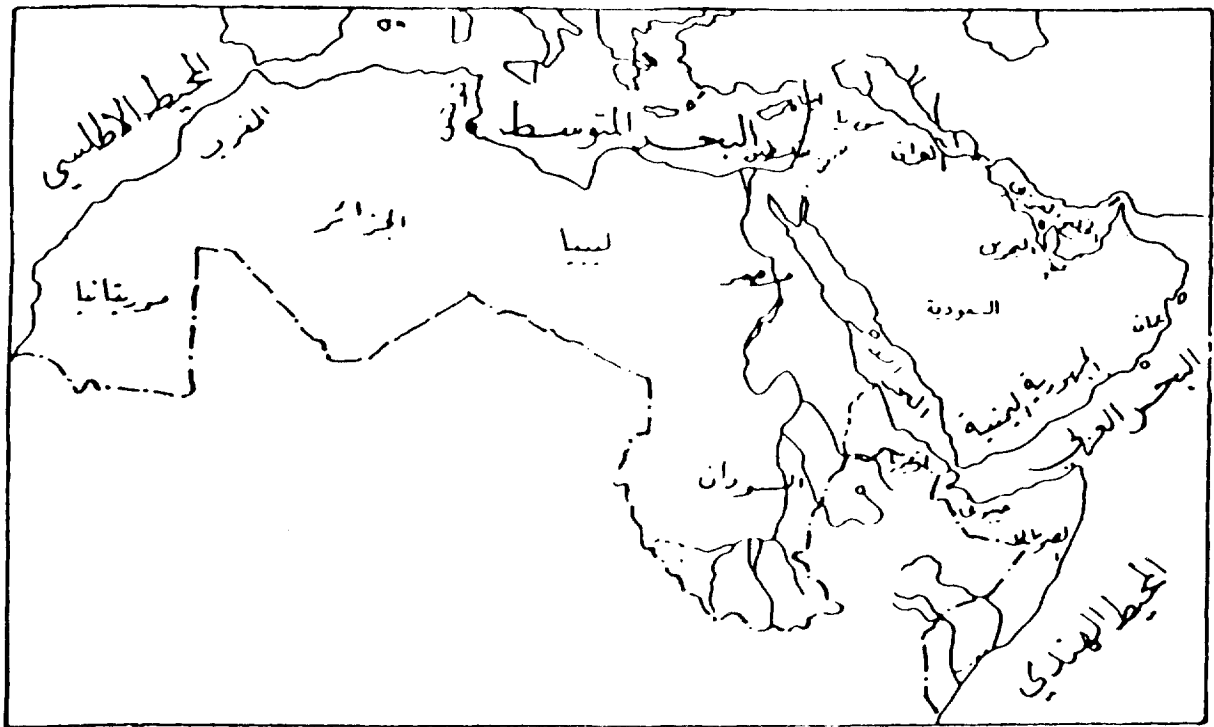
١٤١٣ هـ - ١٩٩٢ م

الطبعة الثانية

مديرية مطبعة وزارة التربية / رقم ١

حدود رقم (1)  
الحيوانات في الوطن العربي (الف رأس)

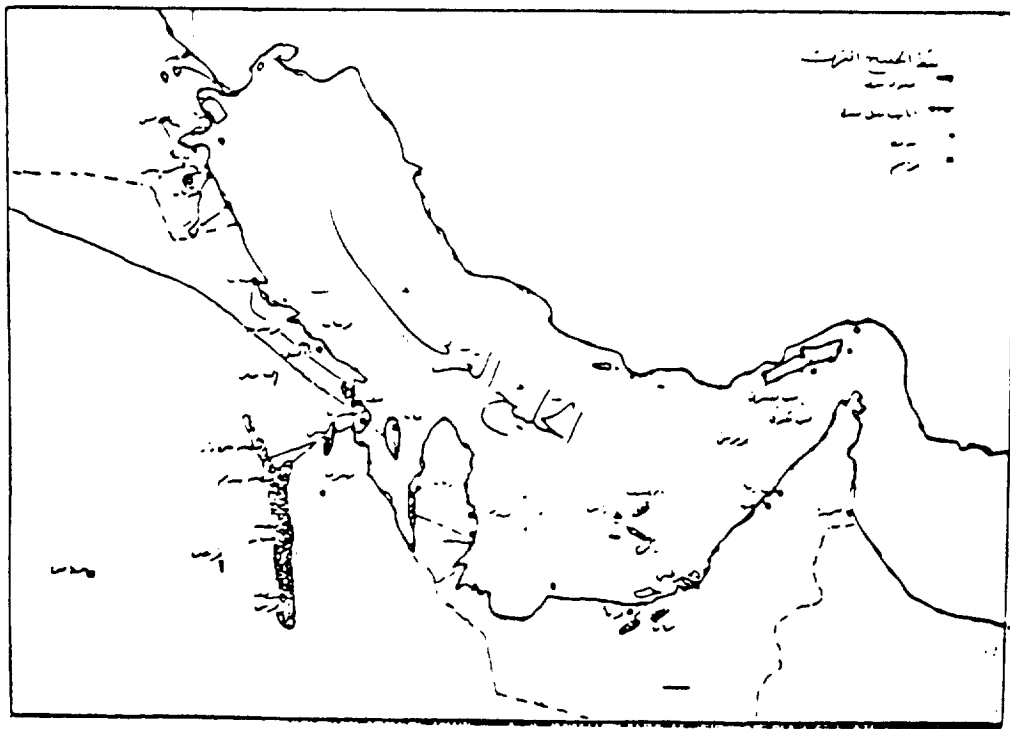
القطر	الحيث	السمال	الحدود	الانجاز	احاموس	الحيث	الاصام	الماعر
البحرين	٦٥	٢٨	٢٥٢	٢٧٢٨	٢٢٨	٢٢٦	١١,٢٦٠	٢٦٠٠
السعودية	٥١	٤٢	٢١	٠	٣	٨	٨٨٠	١٠٠٠
لبنان	٤	٤	٣٧	١١٠	—	١	٢٨	٢٨٠
الأردن	٤	٤	٢٧	٢٨	—	١١	٩٢٤	٥٦٤
مصر	٤	٢	٥	٣٠٠	—	١١	٢٣٠	١٣٠
عمان	٢	٦	١١٩	٤	—	١٥٦	٤١٠٠	١٩٧٤
البحرين	—	—	٥	—	١	٣	١٢	—
قطر	—	—	٧	٧	—	٩	٤٠	٤٨
الإمارات العربية عجمان	—	—	١٥	٢٤	—	١٩	١٢٠	٢٨٠
الجمهورية العربية البحرين	٣	—	٨٩٥	١٠٧	—	٢٠٦	٤١٨٠	٨٦٥٠
مصر	١٢	١	١,٧٠٢	٤٠٠	١٢٧٨	٩٩	١٩٩٢	١٧٠٠
السودان	٢	١	٦٨٢	١٨٢٥٤	—	٢٥	١٧٨٠٠	١٢٥٧٠
البحرين	١	٢٣	٢٢	٢٩	—	٥١٥٠	١٠,١٩٢	١٦٣٠٠
ليبيا	١٤	—	٦٠	١٨	—	١٣٤	٦٠٠٠	١٥٠٠
تونس	—	—	١٦٢٠	١٢٦٠٢	—	—	٤٩٦٧	٩٢٢
البحرين	١٧٦	٢١٠	٥٢٨	١١٢٢	—	١٥٠	١٢٥٠٠	٢٨٥٠
البحرين	٢٢٠	٢٩	١,٤٠٠	٣٥٨	—	٢٢٠	١١٦٠٠	١٠٧٠٠
موريتانيا	١٣	—	١٤٠	١٢٠٠	—	٧١٠	—	—
موريتانيا	—	—	٥	٢٢	—	٢٦	٢١٧	٥٢٢



الوطن العربي



تحت مياهها، وهم جنوب بحيرة ديسار في العراق، والروصين والنزدي وسومرة في الكويت، والنواز ومسطفة الاحياء في السعودية، والنمالي في البحرين، ودحان في قطر ومريان وراكوم (مائي) في الامارات المتحدة ومهد في عمان، لاحظ الخريطة رقم (١٩) ويتضح هذا الخوض حوالي ٧٢٣,٥ من مجموع الانتاج العربي، ويصدر عن طريق موانئ الخليج العربي يستأجر قسم من مصيد السعودية والعراق، حيث يصدر عن طريق حط الانابيب الى ساحل البحر المتوسط والبحر الاحمر



خريطة رقم (١٩) نمط الخليج العربي

أولاً : تتركز حقول النفط العربي في ثلاث مناطق رئيسية هي :

أ- حقل الخليج العربي وشمال قطر العراق .

ب- في الساحل الشرقي للبحر المتوسط في سوريا وفلسطين وحول خليج

السرس .

ج- في شمال أفريقيا العربية ، أهدا . من حقول الصحراء العربية وعبر ليبيا

وترنس والجزائر حتى القطر المغربي .

ثانياً : لا يمتد توزيع النفط في الوطن العربي مع توزيع السكان فيه ، إذ أن

معظم مناطق الإنتاج غير مشجعة للسكن باستثناء قطر العراق .

تنتشر حقول النفط حول الخليج العربي وتأتي هذه المنطقة في المرتبة الأولى

من حيث الإنتاج والاحتياطي بالنسبة لقطار الوطن العربي الأخرى . وأهم أقطارها

النتيجة : العراق والسعودية والبحرين وقطر والامارات العربية وعمان

بدأ الإنتاج في قطر العراق منذ عام ١٩٢٢ بقدر محدود ، وتزايد إنتاجه

بعد الحرب العالمية الثانية وبقي على هذه الزيادة إلى أن احتل المركز الثاني بين الأقطار

العربية المنتجة وبلغ إنتاجه حوالي ١٦٨ مليون طن في عام ١٩٧٩ وكان قطر العراق

يعاني من تسلط الشركات الاحتكارية الأجنبية التي كانت تستحوذ على عائداته

النسبية إلى أن جاءت ثورة السابع عشر من تموز القومية والاشتراكية وحررت الشروة

النسبية من براثن تلك الشركات عندما أعلنت التأميم الحامله في ١ / حزيران / ١٩٧٢

و٨ / كانون الأول / ١٩٧٥ . ومن أهم الحقول المنتجة في القطر :

أ- الحقول الشمالية وأكبرها حقول التأميم التي تمتد من الحقول النفطية

الكبرى في العالم وهي بابا كركر وحسبور وباي حسن وفي محافظة نينوى حقول عين

زلة وعضة والقيارة وغيرها .

ب- الحقول الجنوبية ومنها حقل الرميلة وحقل الزبير وحقول أوطاري واللحيس

ونهران عمر في محافظة البصرة وحقول أبو غراب والبزركان والفكة في محافظة ميسان

وتنتقل النفط العراقي من مناطق إنتاجه إلى موانئ التصدير بواسطة أنابيب

ذات قدرات عالية ومرونة كمينيرة في النقل ، فنقل حقول كركوك يذهب إلى موانئ

البحر المتوسط بواسطة أنابيب النفط العراقي - التركي اللذان هما من مخرجات ثورة